



EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO
de
CAZALLA DE LA SIERRA
41370 (Sevilla)
N.R.E.L.- 01410325

PLANTILLA DE PERSONAL¹

De conformidad con lo revisto en los artículos 162 y ss. Del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas locales, aprobado por R. Decreto legislativo 2/2004, y, más concretamente, de acuerdo al artículo 168 de TRHL, en su apartado 1ª dispone que al presupuesto de la entidad local habrá de unirse entre otros documentos..

c) Anexo de personal de la Entidad local.


En consonancia con lo anterior, el personal de la Entidad local es el siguiente:

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

Grupo	Número	Vacante	Escala	Subescala	Categoría	Puesto de Trabajo	de	Complemento de destino
A1	1	1	Admón. gral.	Secretaría	Habilitación estatal - entrada	Secretario		26
A1	1	1	Admón. gral.	Intervención	Habilitación estatal - entrada	Interventor		26
B	1	1	Admón. gral.	Política Fiscal y Económica	Segunda actividad	Técnico de Gestión		18 *
B2	1		Admón. Especial	Técnica		Arquitecto técnico		20
C1	1		Admón. gral.	Tesorería	Administrativo	Tesorero		20
C1	1	1	Admón. Especial	Técnica		Técnico inspección vivienda y vía pública		20
C1	1	1	Admón. gral.	Tesorería		Administrativo de Tesorería		18 *
C1	1		Admón. gral.	Administrativa		Administrativo de Secretaría		18
C1	1		Admón. gral.	Administrativa		Administrativo de Secretaría		18
C1	1		Admón. gral.	Administrativa		Administrativo de Intervención		20
C1	1		Admón. gral.	Administrativa		Administrativo de Urbanismo		18
C2	1		Admón. gral.	Administrativa		Auxiliar de Intervención		15
C1	1		Admón. gral.	Administrativa	Segunda actividad	Administrativo Registro General		18
C1	1		Admón. Especial	Servicios especiales	Policía local	Oficial-Jefe		16
C1	1		Admón. Especial	Servicios especiales	Policía local	Cabo		16
C1	10		Admón. Especial	Servicios especiales	Policía local	Policía		15
C1	1	1	Admón.	Servicios especiales	Bomberos	Jefe de Parque		16

1

Código Seguro De Verificación:	qJHmN6vw6kMgu4r0ISDlnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sotero Manuel Martin Barrero	Firmado	20/07/2017 14:09:14
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qJHmN6vw6kMgu4r0ISDlnw==		



			<i>Especial</i>				
<i>Agrupaciones profesionales</i>	2		<i>Admón especial</i>	<i>Servicios especiales</i>	<i>Personal de oficio</i>	<i>Servicio Aguas</i>	de 11

*Plazas actualmente vacantes, declaradas a extinguir

B) PERSONAL LABORAL FIJO

Número	Vacante	Puesto de Trabajo	Servicio	Nivel
1		<i>Asistente social</i>	<i>Servicios Sociales</i>	20
1		<i>Educador</i>	<i>Servicios Sociales</i>	20
1		<i>Auxiliar Administrativo</i>	<i>Auxiliar Registro General</i>	14
2		<i>Operario de Mantenimiento</i>	<i>Mantenimiento</i>	12
1		<i>Sepulturero</i>	<i>Cementerio</i>	12

C) PERSONAL EVENTUAL

Numero	Puesto
2	<i>Miembros de Gabinete</i>

RESUMEN	
FUNCIONARIOS:	_____ 26
LABORAL FIJO:	_____ 6
EVENTUAL:	_____ 2
TOTAL PLANTILLA:	34

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Cazalla de la Sierra, a 20 de JULIO de 2.017

EL ALCALDE

Fdo. : Sotero Manuel Martín Barrero

Código Seguro De Verificación:	qJHmN6vw6kMgu4r0ISDlnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sotero Manuel Martin Barrero	Firmado	20/07/2017 14:09:14
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qJHmN6vw6kMgu4r0ISDlnw==		

